

CIRCULAR No. 007/2020

PARA: VICERRECTORES
SECRETARIO GENERAL
DECANOS DE FACULTAD
PERSONAL ADMINISTRATIVO

DE: JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J. – RECTOR.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CONTRATACIÓN LABORAL Y POR PRESTACIÓN CIVIL DE SERVICIOS


FECHA: 18 DE MARZO DE 2020.

Apreciados Javerianos: reciban mi atento saludo.

Con ocasión a la emergencia sanitaria originada por el COVID – 19, de conformidad con las decisiones consagradas en los circulares No. 005 y 006 de 2020 y del manejo responsable de los recursos que debemos fortalecer, les informo que, a partir de la fecha, y por treinta (30) días, queda suspendida toda contratación laboral o por prestación de servicios de personas naturales.

Les agradezco, de antemano, todos los ajustes que tan generosamente están haciendo en la gestión de los procesos universitarios.

Cordialmente,


P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector